

4. Siendo enteramente y verbalmente dada por Dios, la Escritura es sin error y sin falla en toda su enseñanza, no menos en lo que dice sobre las obras divinas de la Creación, sobre los eventos de la historia mundial, y sobre sus propios orígenes bajo Dios, que es en su testimonio a la gracia salvadora de Dios en vidas individuales.

5. Es absolutamente deshabilitada la autoridad de la Escritura si la inerrancia divina total es en cualquier forma limitada o ignorada, o esta inerrancia es hecha relativa a una vista de la verdad que es contraria de la vista que la Biblia proporciona; y por lo cual, sería dañino para el individuo y a la Iglesia.

Artículos de Afirmación y Negación

Artículo 1

Afirmamos que las Sagradas Escrituras son para ser recibidas como la Palabra de Dios con autoridad.

Negamos que las Escrituras reciban su autoridad de la Iglesia, tradición, u otra fuente humana.

Artículo 2

Afirmamos que las Escrituras son la suprema norma escrita por la cual Dios obliga a la consciencia, y que la autoridad de la Iglesia está subordinada a la de la Escritura.

Negamos que los credos, concilios, y declaraciones eclesiásticas, tengan autoridad mayor o igual a la autoridad de la Biblia.

Artículo 3

Afirmamos que la Palabra escrita completa es la revelación dada por Dios.

Negamos que la Biblia sea solamente un testigo a la revelación, o que llega a ser revelación en un encuentro con ella, o que depende en una respuesta del hombre para su validez.

Artículo 4

Afirmamos que Dios quien creó la humanidad a Su imagen y ha usado el lenguaje como el vehiculo de revelación.

Negamos que el lenguaje humano es tan limitado por nuestra humanidad que se rinde inadecuada como un vehiculo para la revelación divina. Además negamos que la corrupción de cultura y lenguaje humano por el pecado haya tirado la obra divina de inspiración.

Artículo 5

Afirmamos que la revelación divina en las Sagradas Escrituras fue progresiva.

Negamos que la revelación subsiguiente, la cual puede cumplir la revelación previa, nunca vaya a corregir o contradecirla. Además negamos que cualquier revelación normativa haya sido dada desde la terminación del Nuevo Testamento.

Artículo 6

Afirmamos que lo entero de las Escrituras hasta sus partes, llegando hasta las meras palabras del original, fueron dadas por inspiración divina.

Negamos que la inspiración entera de las Escrituras pueda ser afirmada justamente sin afirmar la inspiración de sus partes o de unas de las partes pero no toda.

Artículo 7

Afirmamos que la inspiración era la obra de Dios en la cual, por Su Espíritu, y por medio de sus escritores humanos, nos dio Su Palabra. El origen de la Escritura es divino. El modo de la divina inspiración queda principalmente como un misterio hacia nosotros.

Negamos que la inspiración pueda ser reducida al entendimiento humano, o de estados altos de conciencia de cualquier forma.

Artículo 8

Afirmamos que Dios en su obra de inspiración usó las distintas personalidades y estilos literarios de los escritores los cuales Él escogió y preparó.

Negamos que Dios causara a estos escritores de usar las meras palabras que Él escogió, sin usar sus personalidades.

Artículo 9

Afirmamos que la inspiración de las Escrituras, aunque Dios no les concedió omnisciencia, garantizó fiel y confiable las posiciones en todo lo que los autores bíblicos fueron movidos de hablar y de escribir.

Negamos que la finitud o naturaleza pecaminosa de estos escritores, por necesidad o por otra razón, introdujera distorsión o mentira en la Palabra de Dios.

Artículo 10

Afirmamos que la inspiración, estrictamente hablando, aplica solamente al texto autográfico de la Escritura, el cual en la providencia de Dios se puede sacar de los manuscritos con gran exactitud. Además afirmamos que las copias y traducciones de la Escritura son la Palabra de Dios hasta el punto que fielmente representa el original.

Negamos que cualquier elemento esencial de la fe cristiana sea afectado por la ausencia de las autografías. Además negamos que esta ausencia cause la afirmación de inerrancia bíblica inválida o sin importancia.

Artículo 11

Afirmamos que la Escritura, habiendo sido dada por inspiración divina, es infalible, tanto que, en lugar de engañarnos, es fiel y confiable en todo a lo que sea refiere.

Negamos que sea posible que la Biblia sea a la misma vez infalible y con error en sus afirmaciones. Infalibilidad e inerrancia pueden ser distinguidas pero no pueden ser separadas.

Artículo 12

Afirmamos que la Escritura entera sea inerrante, siendo libre de toda falsedad, fraude, o engaño.

Negamos que la infalibilidad y la inerrancia bíblica sean limitadas a los temas de lo espiritual, de lo religioso, o de redención, excluyendo afirmaciones en la historia y en las ciencias de la historia. Además negamos que las hipótesis científicas sobre la historia de la tierra puedan ser usadas correctamente para negar la enseñanza de la Escritura sobre la creación y el diluvio.

Artículo 13

Afirmamos que es correcto de usar la inerrancia como un término teológico con la referencia a la completa verdad de la Escritura.

Negamos que sea correcto de evaluar la Escritura según las normas de la verdad y el error que son ajenas de su uso o su propósito. Además negamos que la inerrancia sea negada por el fenómeno bíblico como la falta de precisión técnica moderna, las irregularidades de gramática u ortografía, las descripciones por la observación de la naturaleza, el hecho de reportar falsedades, o el uso de hipérbole, o números redondeados, la organización temática de materia, las secciones variantes de materia en informes paralelos, o el uso de citas libres.

Artículo 14

Afirmamos la unidad y consistencia de la Escritura.

Negamos que supuestos errores y discrepancias que no han sido resueltos invaliden las afirmaciones de verdad de la Biblia.

Artículo 15

Afirmamos que la doctrina de inerrancia es establecida en la enseñanza de la Biblia sobre la inspiración.

Negamos que la enseñanza de Jesús sobre la Escritura pueda ser negada por acomodación o cualquier limitación natural de su humanidad.

Artículo 16

Afirmamos que la doctrina de inerrancia ha sido esencial a la fe de la Iglesia por toda su historia.

Negamos que la inerrancia sea una doctrina inventada por el protestantismo escolástico o sea una posición reaccionaria al negativismo del criticismo alto.

Artículo 17

Afirmamos que el Espíritu Santo lleva testimonio a las Escrituras, asegurando a los creyentes la confianza de la verdad de la divina palabra escrita.

Negamos que este testimonio del Espíritu Santo opere aparte de o en contra de las Escrituras.

Artículo 18

Afirmamos que el texto de las Escrituras es de ser interpretado por la forma de exégesis de gramático-histórica, que toma en cuenta sus formas e implementaciones literarias, y que usemos Escritura para interpretar Escritura.

Negamos como legítimo cualquier tratamiento de texto o búsqueda para fuentes atrás de ello que termine en hacer relativo, atacando el aspecto histórico, o rehusando su enseñanza, o rechazando sus declaraciones del autor.

Artículo 19

Afirmamos que una confesión de la completa autoridad, infalibilidad, e inerrancia de la Escritura es vital a un buen entendimiento de lo entero de la fe cristiana. Además afirmamos que tal confesión debe guiar a uno a aumentar la conformidad a la imagen de Cristo.

Negamos que tal confesión sea necesaria para la salvación. Sin embargo, negamos que la inerrancia pueda ser rechazada sin causar graves consecuencias a ambos a la Iglesia y al individuo.

Declaración de un grupo en Chicago sobre la Inerrancia de la Biblia

Por David Cox

[D08] v1 ©2008 www.davidcox.com.mx/folletos
Se puede fotocopiar e imprimir libremente este folleto



Introducción

La “Escritura” o las “Escrituras” refieren a los 66 libros de la Biblia.

1. Dios, quien es, en Sí, verdad, y habla solamente la verdad, ha inspirado las Escrituras para revelarse a Sí mismo hacia la humanidad perdida por medio de Jesucristo como Creador, Señor, Redentor, y Juez. La Santa Escritura es el testimonio de Dios a Sí mismo.

2. La Santa Escritura, siendo la mera Palabra de Dios, y escrita por hombres preparados y supervisados por Su Espíritu, es de divina e infalible autoridad en todos los asuntos sobre lo cual toca; y es de ser creída, como la instrucción de Dios, en todo lo que afirma; obedecida como el mandato de Dios, en todo lo que requiere; y de ser aceptada, como la promesa de Dios, en todo lo que promete.

3. El Espíritu Santo, el Autor Divino de las Escrituras, nos da la garantía de su autenticidad por Su testimonio interno y abre su sentido a nuestras mentes.